

VI CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES

“Sacamos la Navidad a la calle”

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2020

Título de la decoración:

Categoría por la que concursa (vivienda, establecimiento):

Nombre de la empresa (si es el caso):

Localización de la decoración (dirección):

Lleva iluminación: SI / NO

Nombre y apellidos del concursante:

DNI:

Teléfono:

Email:

Fdo.:

(Si desea conservar una copia de las Bases puede adjuntar una fotocopia de este díptico).

VI concurso de
**DECORACIÓN
NAVIDEÑA**

**“SACAMOS LA NAVIDAD
A LA CALLE”**

#DecoNavas2020

Establecimientos y particulares

Inscripciones hasta el 11 de diciembre

PREMIOS

Particulares	Establecimientos
- 10 premios de 50 €	- 1 premio de 500 €
- 10 premios de 20 €	- 2 premios de 300 €
- 30 premios de 10 €	- 3 premios de 200 €

Todos los premios se reparten en vales

Más información y bases en la oficinas del Ayto. en:
www.turismolasnavas.es y en el teléf: 918972000/Ext. 2120/2117

Ayuntamiento de
**Las Navas
del Marqués**

Turismo
**las
navas**

VI CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE EXTERIORES

BASES

1. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el **VI Concurso de Decoración de Exteriores “Sacamos la Navidad a la calle”**, en el que podrá participar cualquier persona o establecimiento que así lo desee.
2. El **plazo de admisión** de solicitudes se abre con la publicación de las presentes bases y concluirá el viernes 11 de **diciembre de 2020** a las 14:00 horas.
3. Habrá dos categorías de participantes:
 - **Viviendas particulares**
 - **Establecimientos comerciales**
4. Todo aquel que desee participar deberá presentar el **formulario de inscripción** en las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, o enviar un email con la solicitud debidamente cumplimentada y firmada a hola@turismolasnavas.es antes del 11 de diciembre de 2020.
5. **Las decoraciones, deberán permanecer, al menos, entre el 14 de diciembre de 2020 y el 6 de enero de 2021.**
6. Los participantes enviarán como mínimo **dos fotografías** de sus decoraciones (diurna y nocturna iluminada, en su caso) al correo hola@turismolasnavas.es, **hasta el 14 de diciembre de 2020.**
7. **El Jurado**
 - Estará compuesto por 3 miembros designados a tal efecto por el Ayuntamiento. Dicho jurado procederá a valorar las decoraciones en base a los criterios de valoración establecidos en estas bases.
 - Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado.
8. **El resultado de la votación** se comunicará el día 8 de enero a través de la página web de Turismo Las Navas y redes sociales. Los ganadores serán avisados el mismo día por teléfono.
El fallo será inapelable, correspondiendo al Ayuntamiento resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9. Criterios de valoración.

- Utilización de elementos naturales
- Creatividad
- Complejidad en la elaboración

10. Premios

- Particulares:
 - 10 premios en vales de 50 euros
 - 10 premios en vales de 20 euros
 - 30 premios en vales de 10 euros
- Establecimientos:
 - 1 premio en vale de 500 euros
 - 2 premios en vales de 300 euros
 - 3 premios en vales de 200 euros

Los premios se efectuarán en forma de vales para canjear en cualquiera de los establecimientos del municipio adheridos al Plan de Activación del Comercio Navidad 2020.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD, al participar en el concurso el participante consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES para participar en el concurso y que los conserve durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. En el caso de ser ganador del concurso, el concursante autoriza a publicar su nombre y su imagen en los medios de comunicación.
12. Los participantes se dan por informados que tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento, si bien no con carácter retroactivo, así como a ejercer el resto de los derechos en E-mail: dpd@lasnavasdelmarques.es. También quedan informados que pueden reclamar en www.aepd.es.
13. Podrá ser anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada, que sus datos sean ilegibles o se realicen fuera de plazo.
14. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases.